

Regulación de las telecomunicaciones en México

Comisionado de COFETEL dicta conferencia en el CUCSH

“El sector de las telecomunicaciones es quizá el sector que más puede contribuir, de todos los sectores del país, al crecimiento económico”, señaló el comisionado de la COFETEL, Rafael del Villar, en conferencia realizada en el auditorio Silvano Barba del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

Con el título de La regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México, dictada ante estudiantes de la Licenciatura en Comunicación, el funcionario revisó los retos que enfrenta nuestro país rumbo al año 2021, fecha programada para “el apagón” del sistema análogo y el cambio a la digitalización total de las señales.

Parte de la historia de nuestro país, dijo, está ligada al monopolio en telecomunicaciones, pero con esta transformación será posible desocupar parte del espectro radioeléctrico y dar cabida a nuevos concesionarios porque “la pluralidad está íntimamente vinculada con la democracia”.

El tema de las telecomunicaciones es un tema sensible en nuestro país, señaló, porque utiliza un bien de la nación llamado espectro radioeléctrico, que “cada vez deberemos tener más cuidado de cómo se administra”.

Explicó que actualmente las telecomunicaciones representan el 5% del Producto Interno Bruto (PIB) de la Nación, por lo que invertir en este campo y desarrollarlo implica un crecimiento económico y una mayor generación de empleos: “en muy pocos años, si no es que ahora, estas frecuencias tienen ya mucho más valor que otras riquezas de nuestro país”, apuntó.

Aceptó que en el tema de las comunicaciones existen intereses de varios grupos, pero la COFETEL sólo se ocupa de sugerir el desarrollo de la infraestructura para que mayor número de personas tengan acceso y se beneficien de las nuevas tecnologías.

“Los que no estén conectados a las redes de comunicaciones van a vivir en pobreza, van a vivir subdesarrollados” aseguró, por lo que el debate de las telecomunicaciones no se debe centrar en los monopolios y el poder que ejercen, sino en la cuestión de cómo hacer que más mexicanos estén conectados a la red.

Declaró que no existe todavía un instrumento legal para poder entrar de lleno en la digitalización de las telecomunicaciones porque la ley federal en la materia no contempla el tema, por lo que es necesario, afirmó, definir los derechos de propiedad del espectro y qué se puede y qué no se puede hacer con él.

La conferencia tuvo verificativo este viernes en el auditorio Silvano Barba del CUCSH. Acompañaron al comisionado de la COFETEL, la ex diputada federal Rocío Morgan Franco y la directora de la Licenciatura en Comunicación, la doctora María Elena Hernández.

Guadalajara, Jal., 19 de marzo de 2010.

Texto: Omar Sánchez

Fotografía: CUCSH

Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Conferencia](#) [1]

[Medios de comunicación](#) [2]

[Tecnología](#) [3]

URL Fuente: <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/regulacion-de-las-telecomunicaciones-en-mexico>

Links

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/conferencia>

[2] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/medios-de-comunicacion>

[3] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/tecnologia>